




 <p>CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS MÉDICAS S.A.S. DR. ENRIQUE CABRALES P.</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Página</b>	<b>Código</b>
	<b>REGISTRO</b>	1	PP-REG-01
	Acta de Reunión	<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>
		02	Abril/2022

ACTA N°	LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA
0	Oficina de calidad	23 de febrero 2024	10:00 am	11:00 am

<b>TEMA</b>	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE PPSS – VIGENCIA 2024
-------------	---

<b>TIPO</b>	Comité		SIAU	X	Mejoramiento continuo		Otros	
-------------	--------	--	------	---	-----------------------	--	-------	--

NOMBRE ASISTENTE	UNIDAD FUNCIONAL	FIRMA
LAURA MARQUEZ ACOSTA	Líder de calidad- SG-SST	
DIANA ARROYO	ADMINISTRADORA	
ENRIQUE CABRALES	REPRESENTANTE LEGAL	

<p><b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b></p> <p>De acuerdo con la Resolución 2063 de 2017 donde se define la Política de Participación Social en Salud, se procede a realizar la conformación del equipo de la PPSS de la IPS Centro de Imágenes Diagnósticas Médicas SAS, teniendo en cuenta que dentro de sus competencias como IPS se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la institucionalidad en salud para garantizar el derecho a la participación de los usuarios de la IPS.</li> <li>- Desarrollar las estrategias de comunicación, gestión y educación para empoderar a los usuarios de salud de la IPS.</li> <li>- Desarrollar las estrategias de comunicación, gestión y educación para generar una cultura de la salud con los usuarios de la IPS.</li> <li>- Formular e implementar el plan de acción para la implementación de la PPSS en el marco de su competencia.</li> <li>- Socializar el plan de acción y permitir su seguimiento por parte de la ciudadanía, entidad territorial, Ministerio de Salud y Protección Social y los entes de control.</li> <li>- Respetar, promover y proteger el derecho a la participación.</li> </ul> <p>Se tendrá interacción directa con la Alianza de Usuarios previamente conformada, para lo cual se diseña cronograma de actividades correspondiente al año 2024.</p> <p>Se define en la reunión que el líder encargado de la gestión de la Política de Participación Social en Salud en la institución es la jefe LAURA MARQUEZ ACOSTA, quien debe velar por la ejecución de las actividades programadas vigencia 2024.</p> <p>Sin ningún otro tema particular, se da por finalizada la reunión.</p>
---

<b>Elaborado Por:</b>	<b>Revisado Por:</b>	<b>Aprobado Por:</b>
TQH Consultores	Responsable de Calidad	Gerencia

 <p>CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS MÉDICAS S.A.S. DR. ENRIQUE CABRALES P.</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Página</b>	<b>Código</b>
	<b>REGISTRO</b>	2	PP-REG-01
	Acta de Reunión	<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>
		02	Abril/2022

### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Velar por la ejecución de las actividades de la PPSS	Líder de PPSS	Permanente

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	No aplica	No aplica	No aplica

<b>Elaborado Por:</b>	<b>Revisado Por:</b>	<b>Aprobado Por:</b>
TQH Consultores	Responsable de Calidad	Gerencia